

Banorte  
P\$780.0m  
Retiro

Finanzas Públicas Estructuradas  
14 de octubre de 2024  
A NRSRO Rating\*\*

Septiembre 2022

HR AA (E)  
Perspectiva Estable

Septiembre 2023

HR AA (E)  
Perspectiva Positiva

Octubre 2024

Retiro



**Natalia Sales**

[natalia.sales@hrratings.com](mailto:natalia.sales@hrratings.com)  
Subdirectora de Finanzas Públicas  
Estructuradas  
Analista Responsable



**Carlos Herrera**

[carlos.herrera@hrratings.com](mailto:carlos.herrera@hrratings.com)  
Analista



**Adrián Díaz González**

[adrian.diaz@hrratings.com](mailto:adrian.diaz@hrratings.com)  
Analista Senior



**Roberto Ballinez**

[roberto.ballinez@hrratings.com](mailto:roberto.ballinez@hrratings.com)  
Director Ejecutivo Senior de Finanzas  
Públicas e Infraestructura

## HR Ratings retiró la calificación de HR AA (E) con Perspectiva Positiva de un crédito bancario estructurado contratado por el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo con Banorte por un monto inicial de P\$780.0m

El retiro de la calificación del Crédito Bancario Estructurado (CBE) contratado por el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo (y/o el Municipio) con Banorte<sup>1</sup> se debe a la amortización total anticipada del financiamiento. La liquidación anticipada se realizó el 20 de septiembre de 2024 y fue corroborada por HR Ratings mediante la constancia de no adeudo proporcionada por el Municipio.

El 26 de febrero de 2014, el Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo, y Banco Interacciones (ahora Banorte) celebraron la firma del contrato de apertura de crédito simple por la cantidad de P\$780.0 millones (m) a un plazo de hasta 240 meses. Lo anterior derivado de los Decretos No. 325 y 326 que la H. Legislatura del Estado de Quintana Roo aprobó y publicó en el Periódico Oficial del Estado, el 30 de agosto de 2013. La estructura tenía como fuente de pago el Fondo General de Participaciones (FGP), el Fondo de Fomento Municipal (FFM), así como un porcentaje del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) correspondientes al Municipio y se encontraba inscrito en el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. No. 744985<sup>2</sup> de Banorte.

<sup>1</sup> Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte y/o el Banco). Originalmente el crédito se contrató con Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.

<sup>2</sup> Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración, Fuente de Pago y Garantía No. 744985 (el Fideicomiso), celebrado con Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte), en calidad de fiduciario



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

El 25 de marzo de 2014 el Municipio dispuso la totalidad del crédito. El pago de capital se estableció mediante 228 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes a una tasa de 0.6%. El Municipio contó con un periodo de gracia de once meses a partir de abril de 2014, por lo que el primer pago de capital se realizó en marzo de 2015 y el último se esperaba en febrero de 2034. Por otro lado, el pago de intereses ordinarios se calculaba sobre saldos insolutos a razón de una tasa que resultaba de la suma de la TIE<sub>28</sub> más una sobretasa, la cual estaba en función de la calificación de mayor riesgo que recibía la estructura. Por último, en abril de 2022 y marzo de 2024 se realizaron prepagos voluntarios por P\$7.3m y P\$29.4m, respectivamente, los cuales disminuyeron el vencimiento original del crédito a septiembre de 2033.

En la revisión previa de la calificación del crédito, publicada el 4 de septiembre de 2023, HR Ratings ratificó la calificación de HR AA (E) y modificó la Perspectiva de Estable a Positiva. El reporte de calidad crediticia anterior a esta fecha, así como los comunicados de prensa pueden ser consultados en <https://www.hrratings.com/>



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

**Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores**

Metodologías utilizadas para el análisis*	Deuda Estructurada de Estados Mexicanos, Metodología de Deuda Apoyada por Ingresos Federales, agosto de 2023.  Deuda Estructurada de Municipios Mexicanos, Adenda de Metodología de Deuda Apoyada por Ingresos Federales, agosto de 2023.
Calificación anterior	HR AA (E) con Perspectiva Positiva.
Fecha de última acción de calificación	4 de septiembre de 2023.
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación	n.a.
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información proporcionada por el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso)	n.a.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores (en su caso)	n.a.
Calificaciones otorgadas por otras agencias calificadoras a los presentes valores (en su caso)	n.a.

\*Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar [www.hrratings.com/methodology/](http://www.hrratings.com/methodology/)

\*\* HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (SEC) como una NRSRO para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la sección 3(a)(6)(2)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad, emisor o tercero distinto a la entidad o emisor y, por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com) se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings de México, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (cinco mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

**Contacto con Medios**  
[comunicaciones@hrratings.com](mailto:comunicaciones@hrratings.com)



@HRRATINGS



HR RATINGS



[WWW.HRRATINGS.COM](http://WWW.HRRATINGS.COM)



HR RATINGS